INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de SAPIENTIA S.A.

Soledad Isch, en mi calidad de Comisario Principal de SAPIENTIA S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía SAPIENTIA S.A., al 31 de diciembre de 2015.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Por lo que debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realice, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, bajo las cuales, el propósito de evolución permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimiento sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constipa una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de SAPIENTIA S.A., y el correspondiente Estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

Quito – Ecuador
Fecha: 18 de abril de 2016

Atentamente,

Soledad Isch.
Comisario Principal